

SEÑALES DE PROHIBICIÓN					
	R. 1 NO AVANZAR		R. 2 CONTRAMANO		R. 3 (1) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (AUTOS)
	R. 3 (2) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (MOTOS)		R. 3 (3) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (BICICLETA)		R. 3 (4) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (CAMIÓN)
	R. 3 (5) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (ACOPLADO)		R. 3 (6) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (PEATÓN)		R. 3 (7) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (TRACCIÓN ANIMAL)
	R. 3 (8) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (ANIMAL)		R. 3 (9) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (CARRO DE MANO)		R. 3 (10) PROHIBICIÓN DE CIRCULAR (TRACTOR)
	R. 4 (a) NO GIRAR A LA IZQUIERDA		R. 4 (b) NO GIRAR A LA DERECHA		R. 5 NO GIRAR EN "U" (NO RETORNAR)
	R. 6 PROHIBICIÓN DE ADELANTARSE		R. 7 PROHIBICIÓN DE RUIDOS MOLESTOS		R. 8 NO ESTACIONAR
	R. 9 NO ESTACIONAR NI DETENERSE		R. 10 PROHIBICIÓN DE CAMBIAR DE CARRIL	COLORES: CÍRC. DE FONDO NEGRO CON ORLA ROJA PERIMETRAL, CON UNA BANDA CRUZADA DEL MISMO COLOR, EN SENTIDO NO-SE. FIGURA CENTRAL EN BLANCO. EXCEPCIÓN: R. 2 (CONTRAMANO); CÍRCULO ROJO CON RECTÁNGULO BLANCO. UBICACIÓN: ZONA URBANA: 20 mts ANTES DE LA REFERENCIA; ZONA RURAL Y ENLACES: 20 a 50 mts ANTES DE LA REFERENCIA; R.1, R.2, R.6, R.9 Y R.10: AL INICIO DE LA PROHIBICIÓN.	
SEÑALES DE RESTRICCIÓN					
	R. 11(a) LIMITACIÓN DE PESO		R. 11(b) LIMITACIÓN DE PESO		R. 12 LIMITACIÓN DE ALTURA
	R. 13 LIMITACIÓN DE ANCHO		R. 14 LIMITACIÓN DEL LARGO DEL VEHÍCULO		R. 15 LÍMITE DE VELOCIDAD MÁXIMA
	R. 16 LÍMITE DE VELOCIDAD MÍNIMA		R. 17 ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO		R. 18 (a) CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (TRANSP. PÚBL.)
	R. 18 (b) CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (MOTOS)		R. 18 (c) CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (BICICLETAS)		R. 18 (d) CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (JINETES)
	R. 18 (e) CIRCULACIÓN EXCLUSIVA (PEATONES)		R. 19 USO DE CADENAS PARA NIEVE		R. 20 (A) GIRO OBLIGATORIO (DERECHA)
	R. 20 (B) GIRO OBLIGATORIO (IZQUIERDA)		R. 21 (a) SENTIDO DE CIRCULACIÓN (DER.)		R. 21 (b) SENTIDO DE CIRCULACIÓN (IZQ.)
	R. 21 (c) SENTIDO DE CIRCULACIÓN (ALTERNATIVA/IZQ.)		R. 22 (A) PASO OBLIGADO (DERECHA)		R. 22 (B) PASO OBLIGADO (IZQUIERDA)
	R. 23 TRÁNSITO PESADO A LA DERECHA		R. 24 PEATONES POR LA IZQUIERDA	COLORES: SALVO LAS EXCEPCIONES SERÁN CÍRCULO DE FONDO BLANCO CON ORLA PERIMETRAL ROJA. FIGURA CENTRAL EN NEGRO. EXCEPCIONES: R.16, R.17, R.18 (CON SUS VARIANTES); CÍRCULO DE FONDO AZUL CON ORLA PERIMETRAL ROJA. FIGURA CENTRAL EN BLANCO; R. 21 (c); RECTÁNGULO NEGRO, VERDE O AZUL CON FIGURA BLANCA. UBICACIÓN: AL INICIO DE LA RESTRICCIÓN.	
	R. 25 PUESTO DE CONTROL		R. 26 COMIENZO DE DOBLE MANO	COLORES: R.27: OCTÓGONO ROJO CON ORLA PERIMETRAL BLANCA Y LEYENDA EN BLANCO; R.28: TRIÁNGULO DE FONDO BLANCO CON ORLA PERIMETRAL ROJA Y LEYENDA EN NEGRO; R.29: CÍRCULO DE FONDO BLANCO CON ORLA PERIMETRAL ROJA Y FIGURA EN NEGRO. UBICACIÓN: SOBRE LA ENCRUCIJADA O ANTES DE ELLA.	
SEÑALES DE PRIORIDAD					
	R. 27 PARE		R. 28 CEDA EL PASO		R. 29 PREFERENCIA DE AVANCE
	R. 30 BARRERAS FERROVIARIAS (VER ARTÍCULO LEY 24449)		R. 31 (a) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN		R. 31 (b) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN
	R. 31 (c) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN		R. 32 (a) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN		R. 32 (b) FIN DE LA PRESCRIPCIÓN
	R.				

SEÑALES DE ADVERTENCIA DE MÁXIMO PELIGRO				
	COLORES: FONDOS BLANCOS CON ORLAS PERIMETRALES Y BANDAS INCLINADAS EN ROJO, FIGURAS CENTRALES EN NEGRO. UBICACIÓN: P.1, P.3: SEGÚN NORMAS PARA CRUCES ENTRE CAMINOS Y VÍAS FERREAS SETOP 7/81; P.2(a): A 300mts, 200 mts Y 100 mts DEL OBJETIVO; P.2(b): SOBRE EL OBJETO RIGIDO; P.2(c): A AMBAS MANOS DE UNA CURVA PELIGROSA: P.4: 50 mts. ANTES DE LA CURVA (Z. URBANA), ENTRE 150 Y 200 mts ANTES (Z. RURAL); P.5: 20 mts ANTES (Z. URBANA), ENTRE 20 Y 50 mts ANTES (Z. RURAL Y ENLACES); P.6: A CRITERIO DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN.			
SEÑALES DE ADVERTENCIA - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA VÍA				
SEÑALES DE FIN DE LA PREVENCIÓN				
		COLORES: FONDO BLANCO CON ORLA PERIMETRAL EN NEGRO CON UNA BANDA CRUZADA A RAYAS NEGRAS Y BLANCAS, FIGURA CENTRAL EN NEGRO. UBICACIÓN: AL FINALIZAR LA ZONA DE REFERENCIA.		
SEÑALES TRANSITORIAS				
COLORES: T.1, T.2, T.3 y T.9: RECTÁNGULO NARANJA CON FRANJAS SUPERIORES A 45° BLANCAS Y MENSAJES Y FIGURAS EN NEGRO; T.4, T.5, T.6, T.7, T.8: CUADRADO DE FONDO NARANJA CON ORLA PERIMETRAL EN NEGRO Y FIGURAS EN EL MISMO COLOR; T.10, T.11: RECTÁNGULO NARANJA CON MENSAJES EN NEGRO; VALLAS: FRANJAS A 45° NARANJAS Y BLANCAS. UBICACIÓN: CON ATENCIÓN A LA ZONA A SEÑALIZAR, QUEDANDO LA DISTANCIA A CRITERIO DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN.				
NOTA: EN LAS SEÑALES T.10, T.11 Y EN LAS VALLAS LAS DIMENSIONES QUEDAN A CRITERIO DE LA AUTORIDAD.				

SEÑALES DE NOMENCLATURA VIAL Y URBANA. DESTINOS Y DISTANCIAS I. 2 RUTA NACIONAL I. 2 (1)(A) I. 2 (1)(B) I. 2 (2) I. 3 RUTA PROVINCIAL I. 3 (1)(A) I. 3 (1)(B) I. 3 (2)(A) I. 3 (2)(B) I. 3 (3) ROSARIO I. 5 (1) IDENTIFICACIÓN DE REGIÓN Y LOCALIDAD ZONA URBANA CORONDA I. 8 COMIENZO O FIN DE ZONA URBANA I. 10 MOJÓN KILOMÉTRICO ROSARIO I. 5 (2) IDENTIFICACIÓN DE REGIÓN Y LOCALIDAD (OPATIVO CAMINO SIN PAVIMENTAR) SANTA FE I. 9 IDENTIFICACIÓN DE JURISDICCIÓN O ACC. GEOGRÁFICO AU 1 I. 11 NOMENCLATURA DE AUTORISTA RAFAELA I. 6 ORIENTACIÓN (EN CAMINOS PRIM. Y SECUND.) ROSARIO I. 7 ORIENTACIÓN (EN CAMINOS SECUNDARIOS) COLORES: I.2 e I.3 (CON SUS VARIANTES); I.5(2), I.7, I.10: FONDO BLANCO, MENSAJES Y LÍNEA PERIMETRAL EN NEGRO; I.5(1), I.6, I.8, I.9: FONDO VERDE CON MENSAJES EN BLANCO; I.11: FONDO AZUL CON MENSAJE Y FIGURA EN BLANCO. UBICACIÓN: I.2 e I.3 (CON SUS VARIANTES); A CRITERIO; I.5: ANTES DE CADA REGIÓN O LOCALIDAD; I.6, I.7: 30 ms ANTES DE LA ENCRUCIJADA; I.8: AL COMIENZO O FIN DE LA ZONA; I.9, I.11: EN EL MISMO LUGAR; I.10: EN CADA km, UBICANDO LOS IMPARES A LA DERECHA Y LOS PARES A LA IZQUIERDA EN SENTIDO ASCENDENTE AL KILOMETRAJE. NOTA: EN LAS SEÑALES SIN ESPECIFICACIÓN DE MEDIDAS LAS DIMENSIONES QUEDAN A CRITERIO DE LA AUTORIDAD.					SEÑALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE SERVICIOS PUESTO SANITARIO SERVICIO TELEFÓNICO ESTACION DE SERVICIO TELEFÉRICO SERVICIO TÉCNICO BALNEARIO BALNEARIO RECREACIÓN Y DESCANSO RESTAURANTE AEROPUERTO GOMERÍA ESTACIONAMIENTO PUNTO PANORÁMICO PLAZA CORREO ESTACIONAMIENTO DE CASAS RODANTES HOTEL BAR CAMPAMENTO MUSEO POLICÍA DETENCIÓN TRANSP. PÚBL. DE PASAJEROS TAXI TERMINAL DE OMNIBUS TERMINAL DE FERROCARRIL TEMPLO RELIGIOSO COLORES: RECTÁNGULO DE FONDO AZUL CON UN CUADRADO BLANCO INSERTO EL CUAL CONTIENE LA FIGURA EN COLOR NEGRO. A EXCEPCIÓN DE LA SEÑAL DE "PUESTO SANITARIO" EN DONDE LA CRUZ ES ROJA. EN LA PARTE INFERIOR DEL RECTÁNGULO SE COLOCARÁN LAS LEYENDAS ACLARATORIAS, FLECHAS Y/O DISTANCIAS EN km, EN COLOR BLANCO. UBICACIÓN: 10 ms ANTES DE LA REFERENCIA EN ENLACES Y 20 ms ANTES EN ZONA RURAL. NOTA: LA PRESENTE ENUNCIACIÓN NO ES TAXATIVA.					SEÑALES SOBRE CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA I. 12 COMIENZO DE AUTOPISTA I. 13 FIN DE AUTOPISTA I. 14 INDICADORA DE UTILIZACIÓN DE CARRILES I. 15 (a) CAMINO O CALLE SIN SALIDA I. 15 (b) CAMINO O CALLE SIN SALIDA CASILDA CERRADO CASILDA ABIERTO RA I. 16 CAMINO O PASO TRANSITABLE I. 17 VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS I. 18 ESQUEMAS DE RECORRIDOS I. 19 DESÍVIO POR CAMBIO DE SENTIDO I. 20 ESTACIONAMIENTO PERMITIDO I. 21 (A) PERMITIDO GIRAR (DERECHA) I. 21 (B) PERMITIDO GIRAR (IZQUIERDA) I. 22 (1)(A) DIRECCIONES PERMITIDAS (DERECHA) I. 22 (1)(B) DIRECCIONES PERMITIDAS (IZQUIERDA) I. 22 (2)(A) DIRECCIONES PERMITIDAS (DERECHA) I. 22 (2)(B) DIRECCIONES PERMITIDAS (IZQUIERDA) I. 22 (3) DIRECCIONES PERMITIDAS (AMBAS DIRECCIONES) I. 22 (4) DIRECCIONES PERMITIDAS (BIFURCACIÓN) I. 23 (a) CONCIENCIACIÓN I. 23 (b) CONCIENCIACIÓN I. 23 (c) CONCIENCIACIÓN I. 23 (d) CONCIENCIACIÓN I. 23 (e) CONCIENCIACIÓN I. 23 (f) CONCIENCIACIÓN I. 23 (g) CONCIENCIACIÓN I. 23 (h) CONCIENCIACIÓN I. 23 (i) CONCIENCIACIÓN LA RUTA CONTRIBUYE AL DESARROLLO. CIRCULE PROTEGIDO. USE EL GITUÑÓN DE SEGURIDAD. PRESERVEMOS EL AMBIENTE. CUIDEMOS LOS ÁRBOLES. MANEJE CON PRUDENCIA. CUIDE LA VIDA. LA BANQUINA ES PARTE DEL CAMINO. CUIDELA. NO CIRCULE CON SOBRECARGA. CONSERVE LA OBRA VIAL. CUIDAR LOS ÁRBOLES ES NUESTRO COMPROMISO. EVITE INCENDIOS. NO ENCIENDA FUEGO. I. 24 RADAR COLORES: I.12: IDEM I.11; I.13: IDEM I.11 CON UNA BANDA CRUZADA EN ROJO; I.14: RECTANG. DE FONDO VERDE CON LINEA PERIMETRAL Y FIGURAS EN BLANCO; I.15: RECTANG. AZUL, CON FIGURA EN BLANCO Y ROJO; I.16: RECTANG. NEGRO CON LEYENDA EN BLANCO Y CON TRES DIVISIONES HORIZONTALES DE COLOR BLANCO EN LAS CUALES SE INCORPORARÁN PLACAS ADICIONALES CON LA LEYENDA "CERRADO" EN FONDO ROJO, O "ABIERTO" EN FONDO VERDE, AMBAS EN EL CASILLERO SUPERIOR, LA LEYENDA "TRANSITABLE HASTA" EN EL CASILLERO MEDIO, Y EL HORARIO O PERÍODO DE TIEMPO EN EL INFERIOR EN LETRAS NEGRAS; I.17: IDEM I.16, CON LA INSCRIPCIÓN "RAY" Y LA BANDERA NACIONAL, Y EN LOS TRES INFERIORES FIGURARAN LOS VEHÍCULOS HABILITADOS Y LAS VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS; I.18: CUADRICULA VERDE Y BLANCA CON LA FLECHA INDICADORA DEL RECORRIDO EN NEGRO; I.19: SIMILAR I.18 EN AZUL CON LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑAL R.2; I.20, I.21 e I.22. CON SUS VARIANTES; CÍRCULO AZUL CON FIGURA CENTRAL EN BLANCO; I.23: RECTANG. BLANCO CON LINEA PERIMETRAL Y LEYENDA EN NEGRO; I.24: CÍRCULO BLANCO Y NEGRO. UBICACIÓN: A CRITERIO DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, PREFERENTEMENTE CON SUFICIENTE ANTICIPACIÓN A LA REFERENCIA. NOTA: EN LAS SEÑALES SIN ESPECIFICACIÓN DE MEDIDAS LAS DIMENSIONES QUEDAN A CRITERIO DE LA AUTORIDAD.					PROVINCIA DE SANTA FE DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PLANO TIPO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL FECHA: ABRIL DE 2007 DIRECTOR: ING. OSVALDO CONTURSI REEMPLAZA AL PLANO TIPO 8507 DE FECHA OCTUBRE DE 2000 SEÑALES: * REGLAMENTARIAS O PRESCRIPTIVAS * PREVENTIVAS O DE ADVERTENCIA * INFORMATIVAS * TRANSITORIAS				
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--